



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución firma conjunta

Número:

Referencia: EX-2021-25567528-GDEBA-SDCADDGCYE

VISTO el EX-2021-25567528-GDEBA-SDCADDGCYE por el cual la Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional solicita el tratamiento del Diseño Curricular correspondiente al curso de Capacitación Laboral: Habilidades Digitales, en el marco de la Ley de Educación Nacional N° 26206, la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26058, la Ley de Educación de la provincia de Buenos Aires N° 13688, las Resoluciones del Consejo Federal de Cultura y Educación N° 13/07, 115/10 y 288/16; y acuerdos celebrados en ese ámbito,y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 26058 de Educación Técnico Profesional refiere a la necesidad de alcanzar mayores niveles de equidad, calidad, eficiencia y efectividad de la Educación Técnico Profesional, a través del fortalecimiento y mejora continua de las instituciones, y sus trayectorias formativas;

Que esta Ley define a la Formación Profesional como “el conjunto de acciones cuyo propósito es la formación socio laboral para y en el trabajo, dirigida tanto a la adquisición y mejora de las cualificaciones como a la recualificación de las/os trabajadoras/es, y que permite compatibilizar la promoción social, profesional y personal con la productividad de la economía nacional, regional y local. También incluye la especialización y profundización de conocimientos y capacidades en los niveles superiores de la educación formal”. (Ley N° 26058, Título II, Capítulo III, artículo17);

Que entre las trayectorias formativas y Cursos de la Formación Profesional, la Resolución N° 13/07 del Consejo Federal de Educación diferencia los Trayectos de Formación Profesional Inicial, los Trayectos de Formación Profesional Continua y los Cursos de Capacitación Laboral, que otorgan sendas certificaciones;

Que dicha Resolución señala asimismo que: Corresponde certificados que acreditan la terminación de cursos de actualización, perfeccionamiento y especialización profesional de quienes han obtenido previamente un Certificado de Formación Profesional Inicial. El nivel de certificación en estos casos, es el que corresponde a la Formación Profesional Inicial;

Que la Resolución N° 288/16 del Consejo Federal de Educación establece las Orientaciones y criterios para el desarrollo de la Formación Profesional continua y la Capacitación laboral, determinando que “Conceptualmente la Capacitación Laboral se organiza en base al desarrollo de los saberes que están ligados a modos de organizar y realizar tareas, a las formas de operar con

medios de trabajo (Máquinas, equipos, herramientas) y tecnologías diversas, a la adquisición de habilidades y modos de hacer específico de un puesto de trabajo o rol ocupacional particular.

Que en este sentido, se entiende por Capacitación Laboral, a las acciones formativas orientados al desarrollo de las capacidades de las personas para que puedan adaptarse a las exigencias de un puesto de trabajo particular. Sin tener como condición un requerimiento particular de una calificación profesional previa.

Que las acciones formativas de Capacitación Laboral no se basan en perfiles profesionales ni en trayectorias educativas aprobadas por el Consejo Federal de Educación, por esta condición las certificaciones de Capacitación Laboral si bien son parte del ámbito de la formación profesional no requieren la identificación del nivel de certificación de la propuesta formativa.” (Anexo: 5.Lineamientos y criterios para el desarrollo de las propuestas formativasde Capacitación Laboral).

Que en el sector Informática, las actuales condiciones de necesidad de los diversos entornos socio productivos imprimen la necesidad de la adecuación o creación de nuevos roles ocupacionales en dicha área;

Que estas actuales condiciones imponen la necesidad de considerar el acceso a la Formación Profesional de las/os trabajadoras/es del área de Informática. En este sentido, y dentro de los procesos propios de los puestos de trabajo, el rol ocupacional del Habilidades Digitales se enmarca en la capacitación laboral. Trabajar con este rol ocupacional, que busca colaborar en la determinación y cumplimiento de medidas de seguridad de los diversos lugares de trabajo, redundan en una formación prioritaria al momento de hablar de Capacitación Laboral;

Que el objetivo principal es formar trabajadoras/es capaces de prestar servicios profesionales, de Habilidades Digitales, promoviendo y desarrollando condiciones y acciones para la adquisición de las capacidades profesionales implícitas en las funciones del rol ocupacional;

Que la Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional y el Consejo Provincial de Educación y Trabajo (COPRET) están de acuerdo con la presente propuesta;

Que el Consejo General de Cultura y Educación aprobó la iniciativa en sesión de fecha 14 de octubre de 2021 y aconseja el dictado del correspondiente acto resolutivo;

Que en uso de las facultades conferidas por el artículo 69, inciso e, de la Ley N° 13688, resulta viable el dictado del pertinente acto resolutivo;

Por ello,

LA DIRECTORA GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Aprobar el Diseño Curricular del Curso de Formación Profesional de Capacitación Laboral: certificación “HABILIDADES DIGITALES” cuya fundamentación, estructura, módulos y certificación, obran como Anexo ***IF-2021-25906287-GDEBA-DFPDGCYE***, que forma parte integrante de la presente Resolución y consta de cinco (5) páginas.

ARTÍCULO 2º. La presente resolución será refrendada por la Subsecretaria de Educación de este organismo.

ARTÍCULO 3º. Registrar esta resolución en la Dirección de Coordinación Administrativa. Notificar al Consejo General de Cultura y Educación. Comunicar a la Subsecretaría de Educación, a la Dirección de Inspección General, a la Dirección de Educación de Gestión Privada, al Consejo Provincial de Educación y Trabajo, a la Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional, a la Dirección de Formación Profesional y a la Dirección Provincial de Evaluación y Planeamiento.

Cumplido, archivar.

Digitally signed by BRACCHI Claudia Cristina
Date: 2021.10.18 11:10:32 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Digitally signed by VILA María Agustina
Date: 2021.10.21 18:48:42 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL,
serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2021.10.21 18:48:43 -03'00'

Diseño Curricular de Capacitación Laboral Formación Profesional

HABILIDADES DIGITALES

- Identificación del Rol Ocupacional: “**Habilidades Digitales**”
- Sector/es de actividad socio productiva: **Informática**
- Denominación del Rol Ocupacional: **Habilidades Digitales**
- Familia profesional: **Informática**
- Denominación del certificado de referencia: **Habilidades Digitales**
- Tipo de certificación: **Certificado de Capacitación Laboral**
- Carga horaria: **60 hs reloj**



Presentación: Los saberes tecnológicos actuales implican diferentes posibilidades y desafíos en las prácticas educativas. La presente propuesta abre un espacio para la integración de las habilidades digitales e informáticas en los entornos de aprendizaje de la Formación Profesional. Con este objetivo es necesario desarrollar estrategias contextualizadas que habiliten el abordaje de estos conocimientos ya su vez, posibilitan el acceso y desarrollo de muchos otros, considerando el impacto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en todos los aspectos del desarrollo social y profesional.

Este curso se presenta como un ámbito de trabajo para que las/los estudiantes exploren y desarrollen capacidades asociadas a los saberes digitales.

Se propone para el desarrollo del curso la realización de prácticas a través de las cuales las/los estudiantes, a partir de la orientación del docente, construyan gradualmente los saberes de base para acceder y producir contenidos virtuales, manteniendo criterios críticos respecto al manejo y validación de la información y promoviendo el trabajo colaborativo en la construcción del conocimiento. Estas prácticas habilitarán para el desarrollo de una ciudadanía plena en la cultura digital que impregna cada uno espacios del mundo socioproductivo y la vida cotidiana.

Las prácticas formativas sugeridas se relacionan con el desafío de realizar integraciones efectivas de las TIC en la búsqueda de información y producción de contenidos individual y colectivamente, enriqueciendo los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Objetivos de aprendizaje:

- Operar en el uso de los dispositivos digitales adecuados ante los nuevos escenarios ocupacionales, culturales y sociales.
- Conocer y utilizar los programas y aplicaciones más difundidos para la búsqueda, selección y desarrollo de la información en los entornos virtuales.
- Utilizar de modo seguro y responsable la información digital a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

BLOQUE DE CONTENIDOS	PRÁCTICAS FORMATIVAS PROFESIONALIZANTES
<p>Equipamiento informático (Hardware): aspectos relacionados con el uso y la apropiación de los dispositivos.</p> <p>Estados de un equipo digital: encendido, apagado, suspendido, conexión de datos, wi-fi / Internet</p>	<p>Se sugiere que se organicen a partir de los intereses/experiencias de las/los estudiantes a través de la elaboración de algún proyecto y/o propuesta concreta que comprenda las siguientes prácticas:</p> <p>Identificación de los estados de los equipos.</p>



<p>Componentes de los dispositivos: Mouse, teclado, cámara, micrófono, parlantes, lápiz óptico. Cables de conexión a dispositivos y redes incluyendo bluetooth. Usos y cuidados de los componentes. Dispositivos de almacenamiento externo. Puertos físicos de entrada y salida de información USB, HDMI, SD</p>	<p>Aplicación de operaciones de encendido, apagado y/o reinicio de los dispositivos (PC escritorio, tablet, netbook, notebook y/o smartphone integrado)</p> <p>Identificación y aplicación de los principales dispositivos de entrada / salida incorporados en el equipamiento.</p> <p>Realización de la conexión y transferencia de datos a través de distintos medios y múltiples dispositivos, distinguiendo los que requieren contraseña de las que no.</p> <p>Identificación de los puertos físicos de entrada y salida de información, sus funciones y modos desconexión y desconexión segura.</p>
<p>Programas y aplicaciones: software más difundidos e incorporados en los dispositivos con posibilidad de exploración y descarga de otros. Software de código abierto y libre vs Software propietario</p> <p>Sistema operativo, administrador de tareas y programas de aplicación específicos. Lectura icónica de tipos y funciones de aplicación y archivo. Aplicaciones para el procesamiento de imágenes, videos, audios y texto. Integración en contenido multimedial.</p> <p>Formatos de archivo, nombres y extensiones. Almacenamiento: carpetas, subcarpetas y accesos directos.</p> <p>Herramientas para el trabajo colaborativo: Drive, comentarios, sugerencias y versiones.</p> <p>Extensiones y propiedades de los archivos. Contraseñas y niveles de intervención, derechos de uso y autor. Características y ventajas del software libre.</p> <p>Producción interactiva, inserción de links, hipervínculos, imágenes, archivos, o código QR.</p>	<p>Exploración e identificación de los programas y aplicaciones que permiten utilizar los principales dispositivos de entrada</p> <p>Utilización de los principales recursos icónicos funcionales de los programas y aplicaciones: funciones como cancelar, adelante, atrás, minimizar y cerrar.</p> <p>Aplicación de las funciones más relevantes en procesadores de texto-imágenes, formatos, lectura y edición, escritura, visualización, recorte, copiado, pegado, inserción, grabado de audio o video, utilización de herramientas básicas.</p> <p>Aplicación y gestión del almacenamiento interno de archivos y carpetas, empleando criterios de ordenamiento y facilidad de búsqueda.</p> <p>Búsqueda y apertura de producciones propias u otros archivos desde accesos directos o carpetas rotuladas. Recuperación y producción de contenidos digitales en diferentes formatos (imágenes, audios y textos escritos)</p> <p>Identificación del formato de diferentes producciones o contenidos a partir de la</p>



<p>Formatos multimediales e interactivos</p>	<p>extensión de los archivos y reconocimiento de las aplicaciones con las que se ejecutan.</p> <p>Producción de un documento colaborativo incorporando elementos interactivos.</p>
<p>Navegación - Internet: interacción crítica en entornos digitales en línea.</p> <p>Navegadores y buscadores. Barra de navegación. Dirección URL. Lectura icónica: función adelante y atrás, nueva pestaña, cerrar.</p> <p>Criterios de navegación segura y responsable.</p> <p>Proceso de búsqueda de información. Motores y criterios de búsqueda y recopilación de la información. (Google imágenes, Youtube, Wikimedia, Commons entre otros).</p> <p>Redes Sociales. Características, uso y aplicaciones.</p> <p>Almacenamiento de direcciones útiles y sitios de interés habitual. Palabras clave. Filtros por palabras, imágenes, formatos y extensiones.</p> <p>Buscadores de contenidos internos. Entornos en línea. Creación y conservación de claves, ventana de incógnito. Transferencia de archivos</p> <p>Blogs, aulas virtuales, tutoriales, documentos compartidos. Fuentes de información: URL dominios (com – edu – gob - org,etc.), citas,mención de autores. Derechos de uso y fuentes de información</p> <p>Transferencia de archivos a través de Internet servicios para el almacenamiento en línea One Drive, Google Drive y e-mail.</p>	<p>Navegación e ingreso a sitios web escribiendo una dirección URL corta en la barra de navegación.</p> <p>Navegación utilizando los principales recursos icónicos propios de los entornos en línea, desplazándose por una página o aplicación web utilizando los comandos internos a través de botones o hipervínculos.</p> <p>Identificación de los distintos motores de búsqueda considerando ventajas y desventajas, diferenciando las particularidades de los dominios</p> <p>Búsqueda y selección de información bajo un criterio preestablecido utilizando diferentes formatos para poder emplearlos en producciones.</p> <p>Creación de un perfil y elaboración de publicaciones en redes sociales.</p> <p>Recuperación de sitios de interés visitados empleando estrategias como el uso de favoritos y la organización de marcadores.</p> <p>Identificación de entornos que exigen registro de usuario de aquellos que no y emplear estrategias para un uso seguro y responsable.</p> <p>Realización de transferencia de archivos a través de Internet y un servicio para el almacenamiento en línea, identificando alcances y límites del proceso.</p> <p>Chequeo de la información utilizando criterios que permitan reconocer la fuente, considerando los derechos de autor de</p>

	<p>contenidos incorporados y descargados para producciones propias, distinguiendo información / noticias falsas o engañosas.</p> <p>Navegación posibilitados por la lectura hipermedial como la de mapas interactivos, y búsqueda de información en entornos virtuales como estrategia para la resolución de problemas.</p>
--	---

Referencial de ingreso

- Las/los estudiantes deberán haber completado el nivel de la Educación primaria, acreditable a través de las certificaciones oficiales del sistema educativo nacional (Ley N°26.206).

Modalidad de cursado

- Este curso puede dictarse en forma presencial o semipresencial (entrega de material impreso). Las formas de evaluación y el desarrollo de prácticas formativas serán desarrolladas según la modalidad de dictado.

Entorno formativo para la virtualidad

- Equipamiento informático (PC o Notebooks con sistema operativo Windows 7, o superior, GNU/Linux ó Mac, Tablet o Smartphone).
- Conexión a Internet.
- Software y aplicaciones uso difundido

Entorno formativo para la presencialidad

- Equipamiento informático (PC o Notebooks con sistema operativo Windows 7, o superior, GNU/Linux ó Mac).
- Conexión a Internet.
- Software y aplicaciones uso difundido



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Diseño Curricular Capacitación Laboral Habilidades digitales

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2021.10.05 22:34:33 -03'00'

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL,
serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2021.10.05 22:34:34 -03'00'